ET952 Pintura para codificación de postes y cámaras de inspección

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Revisión #:	Entrada en vigencia:
1	20 Mayo 2025

Esta información ha sido extractada de la plataforma Likinormas de Enel colombia en donde se encuentran las normas y especificaciones técnicas. Consulte siempre la versión actualizada en http://likinormas.enelcol.com.co

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ENEL. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.

1. OBJETO

Establecer las especificaciones técnicas que debe cumplir la pintura utilizada para la marcación de los postes y cámaras de inspección de ENEL Colombia.

2. ALCANCE

Esta especificación aplica para la pintura a ser utilizada para la marcación de apoyos de Media y Baja Tensión, así como en las cámaras de inspección. Se excluyen los apoyos de AT.

3. CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE LA PINTURA

3.1 Descripción:

Pintura resistente a la intemperie, de rápido secamiento que con excelente duración y brillo.

Tipo : Aerosol de secado rápido tipo exterior para todo uso.
Color: Bermellón (Vermilion o Vermillion). RAL 2002. Pantone: 16-1362.

3.2 Especificaciones:

Acabado	Según producto
Gravedad específica a 25°C	Según color
Sólidos por volumen	20,0 a 35,0
Punto de chispa copa abierta	-3°C
Método de aplicación	Aerosol
Ajustador para dilución	121.014
Secamiento entre manos	15 minutos
Para acabado final	24 horas
Número de manos	Dos a Tres manos
Rendimiento teórico a 25 micrones película seca	1.0 a 1.5 m² / envase de 8 onzas, según color
	2.0 a 2.5 m² / envase de 16 onzas, según color
Espesor recomendado	25. 4 – 40.0 micrones
Tiempo de almacenamiento a 25°C	12 meses bajo techo.

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ENEL. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.

Presión de aplicación	40 a 45 libras (psi)

4. APLICACIÓN

4.1 Preparación de Superficie

La superficie que se va a pintar debe estar completamente limpia, seca y libre de polvo. Si la superficie presenta oxidación se elimina el óxido en forma manual con cepillo de alambre o rasqueta y papel de lija. Siempre se debe utilizar un cepillo de alambre.

4.2 Aplicación

- Agite el producto hasta que suene el balín, una vez suelto el balín agite por 1 minuto el envase para homogeneizar bien la pintura.
- Antes de iniciar a aplicar elabore una prueba de color sobre un cartón, para que defina como desea aplicar para lograr un mejor acabado.
- Agite antes y después de cada aplicación.
- Aplique entre 25 y 30 centímetros de distancia de la superficie.
- Una vez termine de pintar invierta el aerosol y oprima el actuador hasta que sólo salga gas.

4.3 Seguridad

- Aplique en lugares aireados, lejos de toda fuente de calor.
- Utilizar tapabocas y protección visual al momento de aplicar.
- No perfore o incinere el envase.
- En caso de contacto con la piel se lava de inmediato con abundante agua y jabón.
- Manténgase fuera del alcance de los niños.

5. GARANTÍA DE FABRICA

Enel Colombia S.A. E.S.P requiere como mínimo, un período de garantía de fábrica de doce (12) meses, a partir de la entrega de la pintura.

ANEXO 1. TABLA DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS

DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	OFERTADO
Fabricante		

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ENEL. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.

Referencia		
Acabado		
Gravedad específica a 25°C		
Sólidos por volumen	20,0 a 35,0	
Punto de chispa copa abierta	-3°C	
Método de aplicación	Aerosol	
Ajustador para dilución	121.014	
Secamiento entre manos **Para acabado final**	15 minutos 24 horas	
Rendimiento teórico a 25 micrones película seca		
Presión de aplicación	40 a 45 libras (psi)	

EXCEPCIONES TÉCNICAS: Apartado en el cual se deben relacionar las excepciones de carácter exclusivamente técnico de la oferta, respecto a los bienes solicitados. Si la oferta no presenta excepción, se indicaría expresamente en el mismo “NO HAY EXCEPCIONES”.

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ENEL. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.